

RESOLUCION DNAT-2020-086  
SALTA, 17 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.818/2019

VISTO:

Las Res. DNAT-2019-1547 y DNAT-2019-1645 relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Lic. Ema Anhyela Guantay - en el cargo de profesor adjunto para cumplir la función de Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que según lo fijado en la Res. DNAT-2019-1547, corresponde que la Lic. Guantay ingrese al momento II, en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva durante los meses de febrero y marzo del corriente año.

Que a fs. 132 la Lic. Guantay, eleva la documentación necesaria donde consta que hizo efectiva la toma de posesión de sus funciones, a partir del 01 de febrero de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

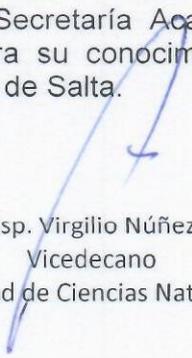
VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionada en sus funciones a la **Lic. EMMA ANHYELA GUANTAY** – DNI N° 33.979.440 – en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para cumplir la función de Coordinadora del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, el 01 de febrero de 2020, por el **lapso** y consideraciones fijadas en **Res. DNAT-2019-1547**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales